

INFORME DE GESTIÓN CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS

SECRETARIA DEL DEPORTE Y LA RECREACIÓN – SUBSECRETARIA INFRAESTRUCTURA DEPORTIVA Y RECREATIVA

DATOS BÁSICOS CONTRATO	
No. Contrato	4162.010.26.1.0928-2026
Supervisor del Contrato	EDGAR ALFREDO MARTINEZ BALANTA
Nombre del prestador del servicio	LEYDI VIVIANA MANCILLA ZAPATA
Cedula	1.062.277.648
Valor del contrato:	\$42.216.000
Fecha inicio	24/ene/2026
Fecha finalización	30/jun/2026
SEGURIDAD SOCIAL	
IBC (ingreso básico de cotización)	\$2.814.800
No. Planilla	9503684471
No. PIN, Autorización, Referencia, Pago	258835664
Operador:	APORTES EN LINEA
Fecha de Pago	28/abr/2026
Periodo de pago de la seguridad social:	Mayo 2026

OBJETO DEL CONTRATO:
Prestación de servicios como profesional especializado en la Secretaría del Deporte y la Recreación del proyecto denominado Habilitación de Espacios Deportivos, Recreativos y de Actividad Física en el Distrito de Santiago De Cali BP - 2600593
SEGURIDAD SOCIAL: Certifico que me encuentro al día en el pago de la seguridad social integral, incluyendo aportes al sistema de salud, pensiones y riesgos laborales, conforme a lo establecido en el contrato de prestación de servicios.
Forma de pago: () Vencida (X) Anticipada () Extemporánea

CUOTA NÚMERO (05)

De acuerdo con las obligaciones específicas contenidas en el complemento al contrato electrónico, ejecuté a cabalidad las siguientes actividades dentro del plazo contractual establecido así:

No.	OBLIGACIÓN CONTRACTUAL	ACTIVIDADES REALIZADAS
-----	------------------------	------------------------

1	Elaborar un informe jurídico consolidado sobre las supervisiones a cargo del Subsecretario de Infraestructura Deportiva y Recreativa, orientadas a la gestión técnica y operativa de los espacios deportivos y recreativos de la Secretaría del Deporte y la Recreación del Distrito Especial de Santiago de Cali, garantizando el cumplimiento del marco normativo aplicable y la adecuada trazabilidad de la gestión realizada.	Brindé orientación y acompañamiento jurídico al Subsecretario y al Secretario de Infraestructura Deportiva y Recreativa frente al estado contractual y de ejecución de los diferentes contratos financiados mediante operaciones de empréstito 2 y 3 a cargo de la dependencia. - Respecto al Empréstito No. 3, actualmente en fase inicial de ejecución, se efectuaron orientaciones jurídicas y técnicas dirigidas a la modificación y mayores y menores cantidades de contrato de obra. - En desarrollo de las actividades, durante el periodo se brindaron orientaciones jurídicas relacionadas con la suscripción de actas de recibo a satisfacción, elaborando un soporte técnico-jurídico que incluye criterios normativos y lineamientos aplicables, con el fin de garantizar la adecuada terminación y cierre de los contratos. - Así mismo, se prestó acompañamiento jurídico en la elaboración, revisión y ajuste de actas de recibo a satisfacción de contrato de señalética y muros, incorporando análisis de financiero y jurídico.
2	Brindar asistencia jurídica en las supervisiones que estén a cargo del Subsecretario de infraestructura Deportiva y Recreativa, con el fin de contribuir al seguimiento adecuado a la gestión técnica y operativa de los espacios deportivos y recreativos del distrito.	Me encuentro brindando apoyo permanente a la supervisión de trece (13) contratos a cargo del Subsecretario de Infraestructura Deportiva y Recreativa, realizando revisión jurídica integral de cada expediente contractual. Dentro de esta actividad se adelantan las siguientes actuaciones: Revisión completa del expediente contractual físico y digital. Verificación del cumplimiento de requisitos legales y contractuales. Revisión y validación de pólizas, amparos, vigencias, valores asegurados y ajustes requeridos. Proyección y/o ajuste de documentos relacionados con: - Modificaciones contractuales. - Justificaciones técnicas y jurídicas. - Prórrogas.

		- Adiciones presupuestales. - Aclaraciones. - Suspensiones. - Cesiones contractuales. - Actas de liquidación - Acta de recibo a satisfacción Verificación de publicación y trazabilidad en SECOP. Análisis preventivo de riesgos jurídicos, fiscales y administrativos derivados de la ejecución contractual.	
		4162.010.26.1.1984-2025	GRARCO SAS
		4162.010.26.1.0468-2025	GRARCO SAS
		4162.010.26.1.1553-2025	GEOZAM LABORATOR CONSULTORES S.A.S.
		4162.010.26.1.3687-2025	CONSORCIO ZONA ELÉCTRICA
		4162.010.26.1.2377-2025	CONSORCIO OBRAS HER-LA
		4162.010.26.1.4499-2025	PLAYGREENS INTERNATIONAL
		4162.010.26.1.3250-2025	HERCA INGENIERIA CIC S.A.S
		4162.010.26.1.4866-2025	IMPORSYSTEM SAS
		4162.010.26.1.4865-2025	CONSORCIO FACHADAS
		4162.010.26.1.5468-2025	CONSORCIO CERRAMIENTOS
		4162.010.26.1.5255-2025	SOLUCIONES INTEGRALES A
		4162.010.26.1.5463-2025	CONSORCIO ELOHIM OFERTA
		- Brindé asistencia jurídica permanente en las supervisiones a cargo del Subsecretario de Infraestructura Deportiva y Recreativa, con el fin de contribuir al adecuado seguimiento de la gestión técnica y operativa de los espacios deportivos y recreativos del Distrito Especial de Santiago de Cali.	

		En desarrollo de esta obligación, ejecuté las siguientes actuaciones jurídicas, las cuales se encuentran debidamente soportadas mediante documentos proyectados, elaborados y revisados conforme a los formatos institucionales: - Elaboración y proyección de documentos jurídicos orientados a la solicitud de liquidación de contratos finalizados durante la vigencia 2025, realizando la revisión del estado contractual, verificación del cumplimiento de obligaciones y preparación de los soportes necesarios para adelantar el trámite administrativo de liquidación ante las dependencias competentes. - Proyecté y elaboré documentos jurídicos en plantillas oficiales de ORFEO, relacionados con procesos contractuales y administrativos a cargo de la Subsecretaría, garantizando coherencia normativa, claridad jurídica y trazabilidad administrativa. - Elaboración de la justificación jurídica que fundamenta la procedencia de la suspensión de los contratos de pádel y de fachadas, incorporando análisis normativo, contractual y de riesgos, con el fin de garantizar su debida motivación y trazabilidad
3	Gestionar y revisar jurídicamente los requerimientos técnicos emitidos por la Subsecretaria Deportiva y Recreativa, para la adquisición de bienes y servicio, con el fin de realizar la planeación estratégica y desarrollar los procesos del sistema de gestión de calidad y participación ciudadana de los escenarios deportivos y recreativos de la Secretaría del Deporte y la Recreación del Distrito Especial de Santiago de Cali.	-Realicé la revisión y gestión jurídica de los requerimientos y documentos técnicos remitidos por la Subsecretaría de Infraestructura Deportiva y Recreativa, brindando acompañamiento en la estructuración y ajuste de soportes necesarios para la gestión contractual, tales como justificaciones jurídicas, modificaciones de obligaciones contractuales, cesiones contractuales recibo a satisfacción y solicitudes de liquidación de contratos finalizados. Asimismo, brindé orientación jurídica frente a la viabilidad y trámite de dichos requerimientos, verificando su coherencia con la normativa de contratación pública y contribuyendo a la adecuada planeación y gestión administrativa de los procesos asociados a los escenarios deportivos y recreativos de la Secretaría del Deporte y la Recreación del Distrito Especial de Santiago de Cali.

4	Realizar la revisión de los documentos precontractuales de los procesos de contratación asignados al equipo de trabajo y verificar su publicación según los términos establecidos en cada modalidad de contratación.	En desarrollo de esta obligación me encuentro revisando trece (13) actas de liquidación de contratos, verificando el cumplimiento de obligaciones, soportes técnicos, financieros y jurídicos, así como la correcta finalización contractual, conforme a los lineamientos legales y administrativos establecidos. De los siguientes contratos: <table><tr><td>4162.010.26.1.1984-2025</td></tr><tr><td>4162.010.26.1.0468-2025</td></tr><tr><td>4162.010.26.1.1553-2025</td></tr><tr><td>4162.010.26.1.3687-2025</td></tr><tr><td>4162.010.26.1.2377-2025</td></tr><tr><td>4162.010.26.1.4499-2025</td></tr><tr><td>4162.010.26.1.3250-2025</td></tr><tr><td>4162.010.26.1.4866-2025</td></tr><tr><td>4162.010.26.1.4865-2025</td></tr><tr><td>4162.010.26.1.5468-2025</td></tr><tr><td>4162.010.26.1.5255-2025</td></tr><tr><td>4162.010.26.1.5463-2025</td></tr></table>	4162.010.26.1.1984-2025	4162.010.26.1.0468-2025	4162.010.26.1.1553-2025	4162.010.26.1.3687-2025	4162.010.26.1.2377-2025	4162.010.26.1.4499-2025	4162.010.26.1.3250-2025	4162.010.26.1.4866-2025	4162.010.26.1.4865-2025	4162.010.26.1.5468-2025	4162.010.26.1.5255-2025	4162.010.26.1.5463-2025
4162.010.26.1.1984-2025														
4162.010.26.1.0468-2025														
4162.010.26.1.1553-2025														
4162.010.26.1.3687-2025														
4162.010.26.1.2377-2025														
4162.010.26.1.4499-2025														
4162.010.26.1.3250-2025														
4162.010.26.1.4866-2025														
4162.010.26.1.4865-2025														
4162.010.26.1.5468-2025														
4162.010.26.1.5255-2025														
4162.010.26.1.5463-2025														
5	Realizar la revisión de actos administrativos, respuestas a peticiones, acciones judiciales, que le sean asignados y que deban ser firmados y aprobados por el Subsecretario de Infraestructura Deportiva y Recreativa, respecto a los requerimientos que los entes de Control y/o comunidad, realicen en materia de contratación, cumpliendo los términos establecidos para ello	-Realicé la revisión jurídica de treinta seis (36) documentos relacionados con las áreas de deporte comunitario, infraestructura deportiva y alto rendimiento. Dentro de estos se incluyeron actos administrativos, respuestas a solicitudes y peticiones, así como otros documentos que requerían revisión previa a su firma y aprobación por parte del Subsecretario de Infraestructura Deportiva y Recreativa. 202641620300002524 202641620300009191 202641620100004622 202641620300007351 202641620100010362 20264173010059332 202641730100675352 20264162'300002564 202641730100686562 202641730200003294 202641620100009592 202641730100648412 20264173030100632912												

		202641730100707482 202641620100010192 202641620100010332 202641620300002504 202641620300009021 202641730100621772 202641620300002664 202641730100411562 202641730100688402 202641734000000084 20264162010000942 202641730200622892 202641630200001824 202641620100008582 202641620100005312 202641730200002634 202641320500003054 202641730100657232 202641620100010522 202641620100010492 202641620100010562 Durante esta actividad se verificó la coherencia jurídica, el cumplimiento de los requisitos normativos y la adecuada estructuración de los documentos, garantizando su correcta atención frente a los requerimientos presentados por entes de control y la comunidad, así como el cumplimiento de los términos establecidos para su trámite y respuesta.
6.	Participar de las reuniones, comités o mesas de trabajo programadas por el Grupo de Gestión Contractual y/o demás áreas de la Secretaría del Deporte y la Recreación.	-Participé en espacios de seguimiento técnico, fortalecimiento institucional y capacitación en materia de contratación pública y gestión administrativa, dentro de los cuales se destacan: - Asistí y participé en espacios de coordinación, seguimiento y toma de decisiones relacionadas con la ejecución de los proyectos financiados mediante operaciones de empréstito y la gestión administrativa de la Subsecretaría de Infraestructura Deportiva y Recreativa, dentro de los cuales se destacan: - Comité de revisión de seguimiento semanal de los contratos bajo de la modalidad de

		Empréstitos 2 y 3, en el cual se realizó seguimiento al estado de los proyectos, análisis de avances y revisión de aspectos técnicos, administrativos y contractuales asociados a su ejecución.
7	Las demás actividades relacionadas con el desarrollo del objeto contractual	- En el marco de las demás actividades propias del objeto contractual, se realiza la revisión técnica y jurídica de las cuentas presentadas por los contratistas de prestación de servicios, emitiendo el respectivo visto bueno para su aprobación por parte del supervisor, en las áreas de despacho, territorio, presupuesto y empréstito, garantizando la coherencia con las obligaciones contractuales y los soportes allegados.
MEDIO DE VERIFICACIÓN:		Las evidencias de lo relacionado se encuentran en el siguiente link: https://drive.google.com/drive/folders/10Emfz40qj_i05w5pFTSLwqMQTLpblJ-o?usp=drive_link
OBSERVACIONES:		NINGUNA
FIRMA DEL PRESTADOR DEL SERVICIO:		
FECHA DE TRANSACCIÓN:		25/may/2026